



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Ref. MFAJ/JHF/mtm **Expte. Pleno 15/19**

Señores Concurrentes
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel F. Alconchel Jiménez (LB 100X100)

CONCEJALES/AS

D^a Sara Lobato Herrera (LB 100X100)

D^a M^a Ángeles Gallego Gavira (LB 100X100)

D. Daniel Pérez Cumbre (LB 100X100)

D. Evaristo Delgado Vargas (LB 100X100)

D^a Inmaculada Domínguez Carretero (LB 100X100)

D. Salvador D. Puerto Aguilar (PSOE)

D^a Aurelia Ruiz Espinosa (PSOE)

D^a Natalia B. Gutiérrez Salazar (PSOE)

D. José V. Rojas del Pino (PSOE)

D. Daniel Perea González (PSOE)

D. Francisco M. Lagares Álvarez (PSOE)

D^a Esmeralda Águila Rojas (PSOE)

D. David Gil Sánchez (PP)

D. Rubén Castillo Delgado (PODEMOS)

D. Pedro González Muñoz (Cs)

D^a Cristina Silva Espinosa (Cs)

SECRETARIA GENERAL.

D^a Julia Hidalgo Franco

INTERVENTOR MUNICIPAL ACCTAL.

D. Benito Corrales Pérez

FUNCIONARIA SECRETARÍA

D^a Manuela Torrejón Melgar

En la Villa de Los Barrios, siendo las trece horas y treinta y cuatro minutos del día 26 de septiembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, los Sres. Concejales que al margen se expresan, componentes del Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente, y en 1^a convocatoria.

Conforme lo previsto en el art. 12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente excusa la ausencia de D^a Cristina Maldonado Quirós, Concejala del Grupo Municipal Podemos; D^a Isabel Calvente Márquez y D. José Antonio Gómez Guerrero, Concejala y Concejal del Grupo Municipal Los Barrios 100x100; y D. Pablo García Sánchez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular.

Constituida válidamente la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen

Local y el Art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar el siguiente Orden del Día,

Pleno Extraordinario 26/09/19

1

Código Seguro De Verificación	Y1v0mB9XiwLmAUdgtRPNMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	11/11/2019 13:50:28
	Julia Hidalgo Franco	Firmado	11/11/2019 12:27:27
	Manuela Torrejón Melgar	Firmado	11/11/2019 11:04:25
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verfirmav2/code/Y1v0mB9XiwLmAUdgtRPNMw==		



El presente Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Datos de Carácter Personal, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).

según se expresa a continuación:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, que dice:

“Se les ha convocado a este Pleno urgente, como ustedes saben – y tienen la convocatoria desde ayer y la información -, para poder aprobar el Plan Económico-Financiero para poder acogernos a los INVIERTE.

Este Pleno extraordinario y urgente está justificado, como ustedes saben, en los plazos. Los plazos que se suelen manejar para este tipo de subvenciones suelen ser cortos; y, además también, una cuestión importante: Esperábamos, como Ayuntamiento, que en la Línea 3 de la subvención se modificaran las bases para poder acogernos a ella; cosa que no ha sido posible. No se han modificado las bases, con lo cual, hemos tenido que rectificar, en el último momento, las solicitudes y agrupar el importe económico de la Línea 3 con la número 2 – no sé si ya la habrán visto; en el expediente lo verán -”.

Sometida la **ratificación del carácter urgente** de la sesión a votación, con la asistencia de 17, de los 21 Concejales y Concejales, personas miembros de derecho que forman la Corporación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes.

[D. Miguel F. Alconchel Jiménez, D^a Sara Lobato Herrera, D^a M.^a Ángeles Gallego Gavira, D. Daniel Pérez Cumbre, D. Evaristo Delgado Vargas, D^a Inmaculada Domínguez Carretero, D. Salvador Puerto Aguilar, D^a Aurelia Ruiz Espinosa, D^a Natalia Gutiérrez Salazar, D. José V. Rojas del Pino, D. Daniel Perea González, D^a Esmeralda Águila Rojas, D. Francisco M. Lagares Álvarez, D. David Gil Sánchez, D. Rubén Castillo Delgado, D. Pedro González Muñoz, D^a Cristina Silva Espinosa].

PUNTO 2º.- APROBACIÓN PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA APROBACIÓN PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA INVERSIÓN “PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DEL ENTORNO DE LA PLAZA SITA EN CALLE RAMÓN Y CAJAL Y CONEXIÓN VIARIA MEDIANTE GLORIETA DE LA ZONA OESTE DE LAS BDAS. EL PALMARILLO Y EL LAZARETO CON LA CTRA. CA-440A” y “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES, MOBILIARIO URBANO EN DISTINTOS PUNTOS DEL MUNICIPIO Y MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, E INSTALACIONES DEPORTIVAS DE PALMONES, CORTIJILLOS Y CASCO URBANO”

Seguidamente se conoce propuesta de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 25 de septiembre de 2019, del siguiente tenor literal:

Considerando que este Ayuntamiento de Los Barrios, en relación con la Inversión Financieramente Sostenible a llevar a cabo dentro del PLAN INVIERTE 2019, con cargo al

Pleno Extraordinario 26/09/19

2

Código Seguro De Verificación	Y1v0mB9XiwLmAudgtRPNMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	11/11/2019 13:50:28
	Julia Hidalgo Franco	Firmado	11/11/2019 12:27:27
	Manuela Torrejón Melgar	Firmado	11/11/2019 11:04:25
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/Y1v0mB9XiwLmAudgtRPNMw==		



El presente Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Datos de Carácter Personal, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).

superávit presupuestario de la liquidación del presupuesto de la Diputación Provincial de Cádiz, del ejercicio anterior, quiere llevar a cabo la siguiente actuación, según Informe del Departamento de Urbanismo, de fecha 24/09/2018:

Linea 1: PLAN INVIERTE 2019.- DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN: “Reurbanización Plaza Calle Ramón y Cajal y conexión viaria con glorietta Barriadas El Palmarillo y Lazareto con carretera CA440”.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN:

Presupuesto de Inversión, Capítulo 6 de Estado de Gastos: 533.694,98.-€
Financiación, Capítulo 7 de Estado de Ingresos: 33.694,98.-€

VIDA ÚTIL DE LA INVERSIÓN: La vida útil de la inversión se estima que es superior a 5 años, de acuerdo con la información expresada por la Oficina Técnica Municipal.

PROYECCIÓN DE LOS EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS que podrían derivarse de la inversión en el horizonte de vida útil:

Inversión inicial: 533.694,98.-€.

Coste de mantenimiento: 0 €/año.

Rendimiento económico de la inversión: 0 €/año.

Linea 2: PLAN MEJORA EQUIPAMIENTOS 2019.-

DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN: “Adquisición de equipamiento para la prestación de servicios de Parques y Jardines, mobiliario urbano en distintos puntos del municipio, mobiliario para la Biblioteca municipal, e instalaciones deportivas de Palmones, Cortijillos y casco urbano”.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN:

Presupuesto de Inversión, Capítulo 6 de Estado de Gastos: 169.952,00.-€
Financiación, Capítulo 7 de Estado de Ingresos: 0,00.-€

VIDA ÚTIL DE LA INVERSIÓN: La vida útil de la inversión se estima que es superior a 5 años, de acuerdo con la información expresada por la Oficina Técnica Municipal.

PROYECCIÓN DE LOS EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS que podrían derivarse de la inversión en el horizonte de vida útil:

Inversión inicial: 169.952,00.-€.

Pleno Extraordinario 26/09/19

3

Código Seguro De Verificación	Y1v0mB9XiwLmAudgtRPNMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	11/11/2019 13:50:28
	Julia Hidalgo Franco	Firmado	11/11/2019 12:27:27
	Manuela Torrejón Melgar	Firmado	11/11/2019 11:04:25
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/Y1v0mB9XiwLmAudgtRPNMw==		



El presente Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Datos de Carácter Personal, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).

Coste de mantenimiento: 0 €/año.

Rendimiento económico de la inversión: 0 €/año.

VIDA ÚTIL DE LA INVERSIÓN: La vida útil de la inversión se estima que es superior a 5 años, de acuerdo con la información expresada por la Oficina Técnica Municipal.

PROYECCIÓN DE LOS EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS que podrían derivarse de la inversión en el horizonte de vida útil:

Inversión inicial: 169.766,77.-€.

Coste de mantenimiento: 0 €/año.

Rendimiento económico de la inversión: 0 €/año.

Considerando que en cumplimiento de lo establecido en la norma estatal y en las bases de la convocatoria, la adjudicación de la actuación se efectuará en el actual ejercicio 2019, con aplicación de lo establecido en la LCSP y normas contractuales correspondientes, y del mismo modo, el Reconocimiento de las Obligaciones derivadas de la inversión se realizará dentro del ejercicio 2019. No obstante, en el supuesto de que un proyecto de inversión no pueda ejecutarse íntegramente dentro del ejercicio, la parte restante del gasto comprometido se podrá reconocer en el ejercicio siguiente, sin que los Ayuntamientos ni la Diputación Provincial puedan incurrir en déficit.

Considerando que con la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019 se dará cuenta al Pleno de la Corporación Local del grado de cumplimiento de los criterios previstos en la D.A. 16ª, y se hará público en su portal web.

Y a la vista de los Informes que sobre la Memoria Económica de la Inversión referida, ha emitido nuestra Intervención Municipal, con fecha 25 de setiembre de 2019.

Por todo lo que antecede, esta Alcaldía eleva al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Aprobar el Plan Económico-Financiero de la inversión “Reurbanización Plaza Calle Ramón y Cajal y conexión viaria con glorieta Barriadas El Palmarillo y Lazareto con carretera CA440” y “Adquisición de equipamiento para la prestación de servicios de Parques y Jardines, mobiliario urbano en distintos puntos del municipio, mobiliario para la Biblioteca municipal, e instalaciones deportivas de Palmones, Cortijillos y casco urbano”. , en el que, entre otras consideraciones, se pone de manifiesto que la misma no conlleva gastos de mantenimiento”.

Sometida la **Propuesta** a votación, con la asistencia de 17, de los 21 Concejales y Concejales, personas miembros de derecho que forman la Corporación, se aprueba por **unanidad** de los presentes.

Pleno Extraordinario 26/09/19

4

Código Seguro De Verificación	Y1v0mB9XiwLmAUdgtRPNMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	11/11/2019 13:50:28
	Julia Hidalgo Franco	Firmado	11/11/2019 12:27:27
	Manuela Torrejón Melgar	Firmado	11/11/2019 11:04:25
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/Y1v0mB9XiwLmAUdgtRPNMw==		



El presente Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Datos de Carácter Personal, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).

[D. Miguel F. Alconchel Jiménez, D^a Sara Lobato Herrera, D^a M.^a Ángeles Gallego Gavira, D. Daniel Pérez Cumbre, D. Evaristo Delgado Vargas, D^a Inmaculada Domínguez Carretero, D. Salvador Puerto Aguilar, D^a Aurelia Ruiz Espinosa, D^a Natalia Gutiérrez Salazar, D. José V. Rojas del Pino, D. Daniel Perea González, D^a Esmeralda Águila Rojas, D. Francisco M. Lagares Álvarez, D. David Gil Sánchez, D. Rubén Castillo Delgado, D. Pedro González Muñoz, D^a Cristina Silva Espinosa].

Y no habiendo otros asuntos que examinar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que como Secretaria General, certifico.

Pleno Extraordinario 26/09/19

5

Código Seguro De Verificación	Y1v0mB9XiwLmAUdgtRPNMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	11/11/2019 13:50:28
	Julia Hidalgo Franco	Firmado	11/11/2019 12:27:27
	Manuela Torrejón Melgar	Firmado	11/11/2019 11:04:25
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/Y1v0mB9XiwLmAUdgtRPNMw==		

